

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5567** PONTEVEDRA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra anuncia:

Parte dispositiva:

1.-Se decreta la conclusión del presente concurso de acreedores de la entidad mercantil Viajes Vincit, S.L. con CIF B-36873909 con domicilio c/ Canovas del Castillo, 22-2º - Vigo. Inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al libro 2495, folio 160, hoja PO-26210.

2.-Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

3.-Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

4.-Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Viajes Vincit, S.L., y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

5.-Notifíquese esta resolución a todas las partes personadas y a la administración concursal. Publíquese en el BOE y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

6.-Únase testimonio al expediente y llévase el original al legajo correspondiente.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno (art 177 de la LC).

Así lo manda y firma S.S. Doy fe.

Pontevedra, 31 de enero de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120007563-1